



UNICATÓLICA  
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA  
LUMEN GENTIUM

SNIES 2731

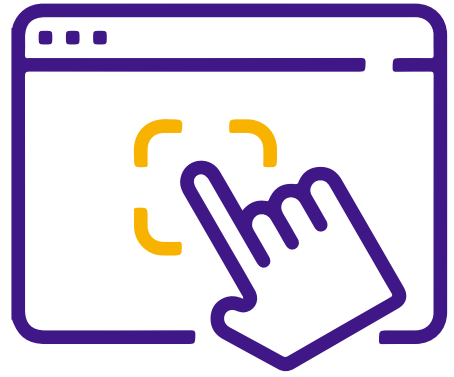
VIGILADO MINEDUCACIÓN



# Prueba Saber Pro TyT 2026-2

Conoce las nuevas fechas  
para el proceso de  
inscripción, recaudo, citación  
y presentación de las Pruebas  
Saber Pro y TyT





## ¿Qué son las pruebas Saber Pro y TyT?

El examen Saber Pro y TyT (antes ECAES) es una prueba de conocimientos aplicada en Colombia a los estudiantes que están en los últimos semestres de sus carreras profesionales. Tiene los objetivos de comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes, producir indicadores de valor agregado y servir de fuente de información para la construcción de indicadores de evaluación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior. **Decreto 3963 de 2009.**

Este examen se aplica dos (2) veces al año según las fechas establecidas por el ICFES.

## ¿Quiénes presentan el examen?

El examen Saber Pro y TyT está dirigido a los estudiantes de los programas técnicos, tecnológicos y profesionales que están en los últimos semestres y que tengan aprobado el 75% de los créditos académicos del programa que cursan.

*La presentación de este examen es de obligatorio cumplimiento, siendo un requisito para obtener el título técnico, tecnólogo o profesional.*

## Importante tener en cuenta que:

- » Se recomienda realizar la inscripción en un computador, no a través de los celulares.
- » Para facilitar el proceso de registro de los estudiantes en la plataforma del ICFES, Unicatónica realiza el pre-registro entre el estudiante y el ICFES.
- » El estudiante es el directo responsable de finalizar la inscripción en la plataforma del ICFES, generar la factura y realizar el pago de las pruebas por medio de los canales autorizados por el ICFES.
- » La Institución no se hace responsable por los registros individuales que realicen los estudiantes directamente a través de la plataforma PRISMA. La inscripción de manera individual generará un certificado de asistencia con la denominación "graduado". Dicho documento no es válido para la entrega de documentos cuando se realice la postulación a grado.
- » El registro y recaudo extraordinario tiene un incremento en la tarifa ordinaria del 50%.
- » Los estudiantes deben estar atentos a las fechas de registro publicadas en la página institucional, fecha de recaudo, fecha de citación y aplicación de las pruebas Saber Pro y TyT.

Tengan presente que en Unicatónica cuentan con el apoyo y acompañamiento en este proceso.

Por favor, lea detalladamente y siga el siguiente paso a paso:

# 1. Pre registro

**Responsable:**

»Estudiantes

**Fechas:**

»Periodo ordinario

Desde el 16 de marzo al 8 de mayo de 2026.

- » Ingresa al formulario institucional <https://forms.gle/TymrNDZyd3WEHhQC7>
- » Diligencia todos los campos, con datos completos, reales y actualizados.
- » Cualquier inconsistencia en la información, es responsabilidad exclusiva del estudiante que realiza su pre-registro.
- » Cualquier error notificarlo al correo: [pruebas.sabertytpro@unicatolica.edu.co](mailto:pruebas.sabertytpro@unicatolica.edu.co)

# 2. Registro de datos en PRISMA

**Responsable:**

Área de Admisión y Registro Académico,  
Área de Relaciones Interinstitucionales, Extensión y  
Proyectos y Área de Planeación y Calidad Institucional.

**Fechas:**

»Periodo ordinario

Desde el 13 de abril al 15 de mayo de 2026.

El área de Admisión y Registro Académico validará el cumplimiento del número de créditos aprobados del plan de estudios (mínimo 75%).

Posteriormente se registrarán los datos personales de los estudiantes en la plataforma PRISMA del ICFES (plataforma donde únicamente el administrador de la universidad crea las credenciales de usuario de los estudiantes).

# 3. Inscripción en la plataforma PRISMA del ICFES

**Responsable:**

Estudiantes.

**Fechas:**

»Registro ordinario

Desde el 13 de abril al 15 de mayo de 2026.

»Registro extraordinario

Desde el 19 de mayo al 12 de junio de 2026.

- » Una vez UNICATOLICA registre los datos en la plataforma PRISMA, el ICFES enviará a cada estudiante una Notificación al correo electrónico (revisar la bandeja de ingreso y Spam) con las credenciales de acceso (usuario y contraseña) que estarán habilitadas solo por 24 horas.
- » Accede a la plataforma [www.icfesinteractivo.gov.co](http://www.icfesinteractivo.gov.co) con las credenciales enviadas.
- » Realiza la inscripción y contesta el cuestionario socioeconómico.
- » Genera la factura de pago.
- » Este proceso es responsabilidad exclusiva del estudiante.

*Si el estudiante realiza la inscripción antes de ser notificado por el ICFES, el proceso quedará como (Examen Saber Pro y TyT Graduado) y no es válida para la postulación a grado.*

# 4. Pago

**Responsable:**  
Estudiante.

## Fechas:

### »Recaudo ordinario

Desde el 13 de abril al 15 de mayo de 2026.

### »Recaudo extraordinario

Desde el 19 de mayo al 12 de junio de 2026.

- » Los estudiantes deben elegir el valor a pagar de las pruebas Saber TyT y Saber Pro de acuerdo con el programa académico al que pertenecen.
- » Las tarifas son autorizadas por el ICFES según la Resolución No. 000629 del 11 de noviembre del 2025.
- » El pago debe ser realizado en las oficinas del Banco autorizado por el ICFES o en línea por PSE.
- » El ICFES enviará al correo electrónico del estudiante un mensaje confirmando el registro y el detalle de la Inscripción de la plataforma PRISMA del ICFES (Código EK).
- » Descargue, imprima y/o conserve el comprobante y el detalle de la Inscripción. Este soporte se requiere en caso de reclamación.

## Tarifas autorizadas por el ICFES según la Resolución No. 000629 del 2025

Rango	Programas	Tarifa ordinaria 2026	Tarifa extraordinaria 2026
I	Tecnología en Gestión de Mercadeo	\$ 126.000	\$ 189.000
	Licenciatura en Ciencias Sociales		
	Licenciatura en Educación Artística		
	Licenciatura en Filosofía y Ciencias Religiosas		
	Licenciatura en Filosofía		
	Teología		
	Tecnología en Desarrollo de Software		
	Tecnología en Gestión de Logística Empresarial		
	Licenciatura en Informática		
	Licenciatura en Informática Educativa		
II	Técnico Profesional Gestión Empresarial	\$ 163.000	\$ 246.000
	Tecnología en Gestión Empresarial		
	Administración de Empresas		
	Contaduría Pública		
	Trabajo Social		
III	Mercadeo	\$ 167.000	\$ 250.000
	Psicología		
	Comunicación Social - Periodismo		
	Ingeniería Industrial		
	Ingeniería de Sistemas		
	Derecho		
	Personas ya graduadas de un programa académico de pregrado	\$ 224.000	\$ 335.000
	Saber Pro/Saber TyT Exterior	\$ 628.000	\$ 942.000

# 5. Fechas adicionales

**Responsable:**  
**Estudiante.**

»Los estudiantes deben estar atentos a las siguientes fechas:

<b>Calendario de Examen Saber PRO y TyT 2026-II</b>	
Publicación de citaciones	Viernes 21 de agosto de 2026
Aplicación de examen	Domingo 6 de septiembre de 2026
Publicación de certificados de presentación del examen	Lunes 28 de septiembre de 2026
Publicación de resultados individuales en página Web ICFES	Viernes 22 de diciembre de 2026
Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales.

»Nota: Calendario sujeto a modificaciones según el ICFES.